



# RITMO DE JUEGO

- Se podrá considerar demora indebida toda pérdida injustificada de tiempo que lleve a retrasar al partido que viene detrás o a perder su posición en el campo respecto al partido que va delante. La posición del grupo siguiente no determina si el ritmo de juego es satisfactorio. Se debe tener presente que el sitio de la partida en el campo está detrás del grupo de delante y no delante del grupo de atrás. Es responsabilidad de cada jugador ser consciente de su posición en el campo de golf.

- Hay un tiempo máximo de cincuenta segundos para jugar un golpe. El tiempo se tomará desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador. Quien exceda de este tiempo, se considerará que ha incumplido la condición de ritmo de juego.

- Un partido debe estar atento a las siguientes señales **cuando llega al lugar de salida** y el partido que le precede se compone del mismo número de jugadores:

- **En un par 3, si el grupo que le precede ya ha dejado el tee del siguiente hoyo.**
- **En un par 4, si el grupo que le precede ya ha dejado el green del hoyo a jugar.**
- **En un par 5, si el grupo que le precede ya ha llegado al green del hoyo a jugar.**

Cuando se produzcan estas situaciones, el grupo **DEBE SER CONSCIENTE** de que está fuera de posición y de que **es su responsabilidad recuperar** el espacio perdido.

- Cuando se produzca un retraso provocado por un ruling u otro incidente normal como el perder bola, el grupo **deberá recuperar su posición en el campo**, o bien andando más rápido o jugando más rápido.

- En una partida donde un jugador suele jugar lento, es conveniente que sus compañeros **se lo adviertan**, porque quien juega lento, a veces, no es consciente de ello. Todos debemos colaborar para jugar más rápido. Cuando un jugador no está haciendo ningún esfuerzo para ayudar a mantener el grupo en su posición, se debería advertir al Marshall o al árbitro.

- El Comité no entenderá de ninguna causa no justificada que lleve a un partido a pasar por un punto determinado del campo, veinticinco minutos después de que haya pasado la partida precedente. Del mismo modo, el partido que ponga la bandera en el green del hoyo 18 veinticinco minutos más tarde de que lo haya hecho la partida precedente. **Todos los jugadores del partido serán responsables.**

- El árbitro y el Comité tendrán plena autoridad para prevenir el juego lento y si consideran que un jugador o todos los integrantes de la partida han infringido el ritmo de juego, la penalidad será de acuerdo con la regla 6-7, Nota 2: primera infracción, un golpe; segunda infracción, dos golpes; reincidencia, descalificación.

El árbitro no está obligado a hacer advertencia al jugador o a la partida de un mal tiempo.

**EL COMITÉ DE COMPETICIÓN.**